

REPÚBLICA DE PANAMÁ

**SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)**

Resolución Administrativa No. 358
De 30 de septiembre de 2019

**EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 17 de abril de 2019 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución Administrativa No. 236 de 2 de agosto de 2016, lanzó la Convocatoria Pública del Programa de Movilidad de Investigación 2019, dentro del Programa de Movilidad Académica y de Investigación.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 18 de junio de 2019 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 216 de 28 de junio de 2019, se nombró al Comité de Evaluación Externo de la Convocatoria Pública del Programa de Movilidad de Investigación 2019.

Que en la Convocatoria Pública del Programa de Movilidad de Investigación 2019, se recibieron un total de tres (3) propuestas.

Que el Comité de Evaluación Externo generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos exigidos por el Reglamento del Programa de Movilidad Académica y de Investigación, el anuncio de la convocatoria, el formulario para la presentación de las propuestas y los otros documentos relacionados a la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación una (1) propuesta a saber:

Código	Nombre de la Propuesta
03-MOV-2019	Programa de pasantías STRI-SENACYT

Que en consecuencia,

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials "jsh" and date "26/9/2019" next to a circular stamp.
Circular stamp: **ASESORIA LEGAL**
VERIFICADO
Handwritten signature inside the stamp.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar los fondos hasta la suma de OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON 80/100 (B/. 86,284.80) de la Convocatoria Pública del Programa de Movilidad de Investigación 2019 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
03-MOV-2019	Programa de pasantías STRI-SENACYT	STRI (Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales)	B/. 86,284.80

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de reconsideración, que podría ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la SENACYT, según lo establecido en el Artículo 168 de la Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 8 de la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007, la Resolución Administrativa No. 236 de 2 de agosto de 2016, el Decreto Ejecutivo No.685 de 5 de septiembre de 2019 y la Ley 38 de 2000.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional Encargado

jsh
26/9/2019